

AYUNTAMIENTO



BEIRES (ALMERÍA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BEIRES, (ALMERÍA).

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO,
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BEIRES,
(ALMERÍA) EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

ALCALDESA-PRESIDENTA.

D^a. Carmen González Garví. (Grupo Popular).

CONCEJALES ASISTENTES.

D^a. María Gádor Muñoz Martín. (Grupo Popular).

D. Jose Manuel Bueno Sánchez. (Grupo Popular).

CONCEJALES AUSENTES.

D. Jose Luis Quirantes Ruiz. (Grupo Popular).

D. Miguel Ángel Urquiza Cabo. (Grupo Socialista).

SECRETARIO-INTERVENTOR.

De conformidad con el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante, ROFEL de 1986;

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-
H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 10:33:38
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 06:15:46
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==		



D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez, Secretario-Interventor de la Agrupación Secretarial de Padules, (Almería), que comprende los Municipios de Padules, Almócita y Beires, estando presente en el acto de la Sesión Extraordinaria del Pleno celebrada en el día de la fecha anteriormente señalado, de acuerdo con el artículo 46.2, apartado c), párrafo segundo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **da fe de la celebración de dicho acto así como del contenido de los Acuerdos adoptados en el mismo.**

En el Municipio de Beires, (Almería) a día 12 de junio de 2019, siendo las 08,00 horas de la mañana, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial conforme al artículo 85 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, los Señores y Señoras Concejales de la Corporación Municipal anteriormente reseñados, estando asistidos por el funcionario que suscribe, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno convocada el día 7 de junio de 2019.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Sesión Ordinaria, conforme al artículo 46.2, apartado c), párrafo primero de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 1986, **por la PRESIDENCIA se declara abierta la Sesión, que conoce, estudia y, en su caso, resuelve sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno de la Sesión anterior de fecha de 23 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.1 del ROFEL de 1986.

De conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, por la Presidencia se da cuenta de la citada Acta, y no realizándose observación alguna por parte de ninguno de los Concejales asistentes, resulta aprobada en todos sus términos, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes.

PUNTO 2.- Breve valoración u opinión de los miembros de la Corporación, si lo estiman oportuno, sobre el mandato corporativo que está próximo a concluir.

a).- La Concejala D^a. María Gádor Muñoz Martín, (Grupo Popular) realiza la siguiente valoración de sus cuatro años como Concejala del Municipio de Beires:

1.- En primer lugar, quiere agradecer la confianza que Carmen, la Alcaldesa en funciones, depositó en ella, proponiéndole este reto, que pensó y dio unas vueltas antes de aceptar, por la responsabilidad que suponía. También quiere agradecer a los vecinos que depositaron su voto y propiciaron que formara parte de la Corporación, y a los que no lo hicieron, pero se

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 10:33:38
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 06:15:46
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==		



han sentido en algún momento representados. Y finalmente a Jose Luis, Jose Manuel, Moisés y en este último periodo a Miguel Ángel, que, con independencia de su afiliación política, también ha sumado.

2.- En segundo lugar, quiere agradecer a las personas que forman parte de este Ayuntamiento, que con su trabajo hacen que la labor desarrollada por todos llegue a buen fin. Hace una mención especial a la última incorporación, el Secretario, quien suscribe, que según sus palabras "con su saber y buen hacer ayuda enormemente en muchos temas legales y formatos propios del funcionamiento interno de todo Ayuntamiento".

Quien suscribe, manifiesta su más sincero agradecimiento, indicándole que todos los miembros de la Corporación Municipal le han tratado estupendamente desde su incorporación, que está a su disposición para lo que necesiten y por supuesto a seguir estudiando y mejorando por el bien de los vecinos de Beires.

3.- En tercer lugar, quiere pedir disculpas, por si en algún momento hizo sentir mal a alguien con sus palabras o acciones. Discusiones o discrepancias surgidas desde puntos de vista diferentes que se solucionan con diálogo.

4.- En cuarto lugar, en cuanto a su experiencia, se siente muy contenta de su trabajo durante estos 4 años, donde se ha trabajado y llevado a cabo numerosos proyectos pensando siempre en los vecinos y en el bien común. Se han solicitado y conseguido ayudas y subvenciones para ello y muy satisfecha por haber aportado su grano de arena, reflejando sus ideas, y colaborando en la medida que su tiempo y posibilidades lo han permitido, por el buen funcionamiento y gestión de los recursos del Ayuntamiento. Se queda con lo positivo, a pesar de algún disgusto, destacando la tarea de Carmen, la Alcaldesa en funciones, que está al frente de la Corporación. También destaca, la cercanía de los vecinos, su trato respetuoso, cordial y considerado.


5.- Finalmente, señala que ha aprendido a valorar la importancia de los Plenos, que son el entorno adecuado para conocer el trabajo que se realiza, teniendo como tarea pendiente hacer ver a los vecinos de su importancia, para que asistan y colaboren en ellos.

Es el último Pleno de esta legislatura y manifiesta que tras las elecciones municipales del pasado día 26 de mayo, por voluntad de los vecinos, en un número un poco inferior al obtenido en el año 2015, seguirá formando parte de esta Corporación. Por ello, quiere reflexionar y pensar, que no hizo del todo bien para haber perdido su confianza con la voluntad de recuperarla, porque como decía Ortega "hay que mirar el mañana" y en eso hay que poner las miras, en seguir trabajando conjuntamente para potenciar el desarrollo del pueblo de Beires.

Por todo ello, se siente muy ilusionada, para comenzar una nueva legislatura con quienes, está segura, vendrán a sumar y aportar todos lo mejor.

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 10:33:38
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 06:15:46
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==		



b).- El Concejal D. Miguel Ángel Urquiza Cabo, (Grupo Socialista) que no puede asistir a la Sesión de hoy por motivos personales, me remite un correo electrónico cuyo contenido se transcribe literalmente:

"1.- Felicitar a la nueva Corporación elegida por los vecinos de Beires el pasado 26 de mayo que tomará posesión el próximo 15 de junio, deseándole toda clase de suertes en la gestión que habrán de abordar en los próximos cuatro años.

2. Solicitar que a partir de esta fecha tanto los Plenos ordinarios como los extraordinarios se celebren en el centro de servicios múltiples, previa difusión de su orden del día no ya sólo en el tablón de anuncios sino también mediante megafonía, de manera que esos actos se revistan con la dignidad y la solemnidad que requieren y sean totalmente accesibles para el conjunto de la población de Beires y de cualquier ciudadano que libremente decida asistir y participar en los referidos actos públicos.

3. Que todo lo anteriormente expuesto quede recogido en el libro de actas del Ayuntamiento de Beires. Actas que considero deberían estar igualmente expuestas por el tiempo adecuado en el tablón de edictos de la institución municipal, para conocimiento del público en general".

Finalmente, no produciéndose ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldesa-Presidenta, D^a. Carmen González GarvÍ, se levanta la Sesión a las 10 horas y 12 minutos del día al inicio indicado, 12 de junio, de lo que yo, como Secretario -Interventor, doy fe, autorizando el Acta junto con la Señora Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Beires.

En Beires, a día 19 de junio de 2019.

Vº. Bº

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario-Interventor

Fdo. D^a. Carmen González GarvÍ

Fdo. D. Antonio Miguel Sánchez Sánchez

AYUNTAMIENTO DE BEIRES; PLAZA SAN MANUEL S/N, 04458 BEIRES (ALMERÍA) CIF P0402300-H - TLF: 950 510034 - WWW.BEIRES.ES - REGISTRO@BEIRES.ES

Código Seguro De Verificación	iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gonzalez Garvi - Alcaldesa Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 10:33:38
	Antonio Miguel Sanchez Sanchez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Beires	Firmado	19/06/2019 06:15:46
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iufS0jzcQ2r+9A0X2hCkcQ==		

